



# **BANDO**

## **ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

La Orden de 31 de agosto de 2021 (BOJA nº 170 de 3 septiembre de 2021) regula la Convocatoria subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores y personas con discapacidad.

Mediante Orden de 20 de julio de 2021 (BOJA núm. 146, de 30 de julio de 2021), se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

### **Gastos subvencionables para personas con discapacidad.**

Adaptación de vehículos de motor. (Máximo 750 €)

Adquisición y renovación de prótesis y/o órtesis:

1.º Auditiva. (Máximo 1.200 €, 600 € por cada audífono).

2.º Ocular. (Máximo 400 €)

3.º Dental: (Máximo 600 €)

Adquisición, renovación y reparación de otros productos de apoyo para personas con discapacidad: (Máximo de 6.000 €)

Adquisición, renovación o reparación de recursos tecnológicos (Máximo 6.000 €).

Gastos de desplazamiento en transporte público o privado para asistencia a centro residencial, de día o de atención temprana. (Máximo 109 €/mes)

### **Gastos subvencionables para personas mayores.**

La adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales.

### **Plazo de Presentación de solicitudes.**

Plazo de presentación de solicitudes: el plazo finaliza el 24 de septiembre 2021.

Para mas información y solicitudes, deben dirigirse a los Servicios Sociales los Martes y Jueves en horario de oficina.

El Madroño a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio López Rubiano.

Código Seguro De Verificación	/qp jxnQj9MtFvXJOHM9xvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Lopez Rubiano	Firmado	09/09/2021 14:13:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//qp jxnQj9MtFvXJOHM9xvg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//qp jxnQj9MtFvXJOHM9xvg==</a>		

